



La Quincea Española

REVISTA QUINCENAL.

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES
CON APROBACIÓN ECLESIASTICA.

Dirección y Redacción (Basilé)
Administración (Banapà)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AFRICA OCCIDENTAL: 4 pesetas por semestre
Pago Adelantado. Número atrasado: una peseta.

PRECIOS DE ANUNCIOS, ESQUELAS Y COMUNICADOS

CUBIERTAS. — Espacio comprendido en una
6ª. parte de columna 1,50 ptas. por nº.
Id. 2 sextas partes 3 ptas. id.
Id. media columna 5 ptas. id.
Id. columna entera 10 ptas. id.
TEXTO.— Lo mismo con recargo de 1 peseta

RECOMENDAMOS

las siguientes publicaciones con cuyo cambio nos honramos:

- El Correo Español:** diario católico. Apartado, 180. Madrid
- La Gaceta del Norte:** diario católico, Henao, 8, Bilbao.
- Razón y Fe:** revista mensual redactada por PP. de la Compañía de Jesús, plaza de Sto. Domingo. 14. Madrid
- El Siglo Futuro:** diario católico. Alcalá, 10, 2º. Madrid.
- La Gaceta del Sur:** diario católico. Granada. Gran Vía, 26.
- El Correo de Andalucía:** diario católico. Sevilla. Rivero, 6.
- El Mensajero del Corazón de Jesús:** revista mensual ilustrada. Bilbao. Ayala 3.

Sección Religiosa

SANTORAL Diciembre

Día 11 Lunes.—Santos Dámaso V. y cf. y Eutiquio m.

Día 12 Martes.—Stos. Hermógenes y cps. mrs.

Día 13 Miér.—Stos. Lucía vg. y m. y Otilia m.

Día 14 Jueves.—Stos. Nicasio Ob. y Justo y Abandio mrs.

Día 15 Viernes.—Stos. Valeriano Ob. y Cristina esclava. Ayuno

Día 16 Sábado.—S. Eusebio Ob. y m.—Ayuno

Día 17 ~~X~~Domingo—III de Adviento. S. Lázaro Ob.

Día 18 Lunes.—Stos. Gracián Ob. y Rufo mr.

Día 19 Martes.—Stos. Nemesio m. y Fausta vda.

Día 20 Miér.—Sto. Domingo de Silos ab.—Ayuno

Día 21 Jueves.—Sto. Tomás apóstol

Día 22 Viernes.—S. Flaviano m.—Ayuno

Día 23 Sábado.—Sta. Victoria vg. y m.—Ayuno con Abstinencia.

Día 24 ~~X~~Domingo.—IV de Adviento. S. Gregorio m

Día 25 ~~X~~Lunes.—La Natividad de N. S. J. C.

GOZOS EN LOOR DE SANTA ISABEL

CORO

Pues por vuestra santidad
Sois con Dios tan poderosa,
Oh santa ISABEL gloriosa,
Proteged nuestra Ciudad.

I

Siendo niña, erais dechado
De inocencia y de candor:
Cuando joven, de pudor
Fuisteis modelo acabado:
De los lazos del pecado
A la juventud librad.
Oh santa ISABEL, etc.

II

Hija de reyes de Hungría,
De bondad fuisteis portento.
Dando á los pobres sustento
Y á los tristes alegría:
Todo el mundo bendecía
Vuestra grande caridad.
Oh santa ISABEL, etc.

III

En matrimonio unida
Con vuestro esposo vivisteis
Y fiel siempre vos le fuisteis
Como esposa cumplida.
¡Oh Mujer esclarecida!
Por las esposas rogad.
Oh santa ISABEL, etc.

IV

De madres sois un modelo
Que debe siempre imitar

Toda madre que guiar
Quiere á sus hijos al cielo,
Dad á las madres gran celo,
Por ellas vos siempre rogad.
Oh santa ISABEL, etc.

V

Cuando la muerte os robó
El cariño del esposo,
Vuestro corazón hermoso
En Jesús lo encontró,
Pues que á El tan solo amo
Con entera libertad.
Oh santa ISABEL, etc.

VI

De vuestra Ciudad querida
Sois PATRONA celestial,
Libradnos de todo mal,
Oh ISABEL esclarecida,
Sed de todos bendecida,
Nuestra súplica escuchad.
Oh santa ISABEL, etc.

Despedida

Adiós, PATRONA amada,
Adiós santa ISABEL,
Bendice desde el cielo
Hoy á tu pueblo fiel.
Adiós, santa, adiós,
Adiós, PATRONA, adiós.

C. M., C. M. F.

Himno á Santa Isabel

Cual astro bello, ISABEL de Hungría
PATRONA excelsa aparece ya,
Huyen las sombras, ya viene el día
Su gloria alumbra, nuestra Ciudad.

Acudid hoy entusiastas
A cantar himnos de amor,
Que ISABEL es la PATRONA
Que nos ha dado el Señor.

Hoy la aclamamos
Con santo afán
PATRONA invicta
Fuerte Joel.

¡ ¡ ¡ Que viva, que viva,
Que viva STA. ISABEL!!!

J. M., C. M. F.

EN HONOR DE LA INMACULADA

En la Capital del mundo católico se ha constituido una Comisión para erigir una Basílica mundial en honor de María Inmaculada, de la cual forman parte distinguidos personajes del patriciado romano. El proyecto es de estilo ojival y mármol blanco, y se levantará en el monte Mario.

JACULATORIA

Oh María, concebida sin pecado, rogad por nosotros que acudimos á Vos. (300 días, llevando la medalla milagrosa).

LA TOS FERINA

Un remedio

El médico D. Benito Lozano ha inventado un prodigioso remedio contra la tos ferina, que tantos estragos causa en la infancia.

El Sr. Lozano ha ensayado el remedio, antes de darlo al público, en tres de sus hijos, que sufrieron esta dolencia, y entusiasmado con su éxito maravilloso, en vez de explotar la fórmula como un específico, la publica para bien de todos.

He aquí el remedio:

Salicinato de metilo, dos partes.

Eucaliptol, una parte.

Viértanse cuatro ó cinco gramos por la noche en el dormitorio del enfermo, y la misma cantidad dos veces al día en las habitaciones en que se le tenga.

Aspirando los effuvios de esta composición la tos ferina se alivia casi instantáneamente y en pocos días se cura.

Si la práctica comprueba el ensayo del autor, habrá hecho un gran bien á la humanidad.

La Voz de Mondoñedo,

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA SUBSCRIPCIÓN ABONADA

Elobey Sr. D. A. S. fin de Junio de 1912
Concepción — — F. R. — de Noviembre —
Santa Isabel — — E. Y. — de Julio —
San Carlos — — R. P. — de Diciembre —
Annobón — — C. R. — de Junio —

LOS LECTORES DE «LA GUINEA ESPAÑOLA»
pueden adquirir con importantes rebajas
LA BIBLIOTECA

CIENCIA Y ACCIÓN

(Estudios sociales)

Director: SEVERINO AZNAR ⌘ Editor: SATURNINO CALLEJA

CIENCIA Y ACCIÓN publica los libros más selectos que se escriben en el mundo sobre:
Sociología pura. — Psicología social. — Moral social. — Derecho social. — Cuestión social en general. — Cuestión agraria, obrera y de las clases medias. — Feminismo. — Regionalismo. — Anarquismo. — Individualismo. — Acción social. — Instituciones, organización y legislación sociales.

**

Obras publicadas en la primera serie.

Pavissich: La acción social, 2 ptas.

Goyau: Ketteler, 3 ptas.

Pavissich: Mujer antigua y mujer moderna, 4 ptas.

Pavissich: Un cáncer de la civilización, 3 ptas.

Allard: Los esclavos cristianos, 4 ptas.

Brants: Las grandes líneas de la Economía contemporánea (tres tomos), 12 ptas.

Obras publicadas en la segunda serie.

Cada tomo una peseta.

Garriguet: La propiedad.

Garriguet; El trabajo (dos tomos).

Les Cases: El paro forzoso.

Rivière: La tierra y el taller.

Beaufreton: La mujer en el hogar.

Garriguet: El valor social del Evangelio.

Turmann: Las asociaciones agrícolas en Bélgica, (dos tomos).

Los precios indicados son en rústica. Con lujosa encuadernación en tela, aumenta el precio **1 pta.** en la primera serie y **0,75** en la segunda. Sepublica un tomo semanal aproximadamente.

La Guinea Española irá dando cuenta de los libros que se sirvan enviarnos.

CUPÓN

Enviando á Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid, Apartado 447 este cupón con el importe de los libros de **Ciencia y Acción** que se deseen, rebajará **15 por 100** de aquél en los volúmenes de la primera serie y **10 por 100** en los de la segunda. En pedidos mayores de **diez pesetas**, franco de portes; en los de menor cantidad se aumenta **veinticinco céntimos** por tomo para España y **cincuenta céntimos** para América. Se remiten gratis á quien los pida, folletos explicativos de **Ciencia y Acción** y juicios que ha merecido al Episcopado hispano-americano, á la Prensa y á la crítica.

LA HORMIGA DE ORO Ilustración Católica

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial, completísima y de actualidad palpitante.

Tiene corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero.—Texto ameno é instructivo.

Precio de suscripción para estos Territorios del Golfo de Guinea

DOCE PTAS. AL AÑO—Pago adelantado.

OFICINA DE ADMINISTRACION:

PLAZA DE STA. ANA, 26. BARCELONA.

Se suscribe en todas las librerías católicas de España y en esta Administración.

LA VOZ DE FERNANDO POO

Defensor de los intereses de las Posesiones Españolas del Golfo de Guinea

Se publica quincenalmente.

Redacción y Administración: Plaza de la Universidad, 1. BARCELONA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de al India, Java, Sumatra, China, Japón Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela—Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billete y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia, y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por cien en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LA GUINEA ESPAÑOLA

SUMARIO. *Texto.*—La Guinea Española en 1912 ¡Avanzando—Lo que valen nuestros Territorios.—Páginas sueltas.—El Recuerdo de la gran festa.—Continúa el discurso. de D. A. Barrera.—Gramática bubi.—El próximo embarque de cacao.—Correspondencias.—Noticias de la Colonia.—Necrología.—*Cubiertas.*—Santoral.—Gozos en loor de Sta. Isabel.—Himno á Sta. Isabel.—En honor de la Inmaculada.—La Tos Ferina.—Correspondencia Administrativa.—Anuncios.

“LA GUINEA ESPAÑOLA” EN 1912. ¡AVANZANDO!



CHO años va á cumplir «La Guinea Española:» como suelen comenzar todas las cosas aun las más grandes, nació pequeña y humilde; dos hojitas que, llevando siempre alguna palabra de aliento, algún consejo útil, alguna noticia interesante, tal vez alguna orientación provechosa, sobre todo llenas de amor á Dios y á la Patria, visitaban quincenalmente á cuantos se dignaban abrirles las puertas de la casa, penetrando por la espesura de los bosques africanos hasta donde encontraba una mano amiga que las recogiera.

Muy luego estas dos humildes hojitas se convirtieron en cuatro hojas de texto y dos de cubiertas, atreviéndose ya, quién sabe si con algo de osadía, á tomar el nombre de REVISTA. En esta forma ha venido sirviendo á sus lectores con toda buena voluntad y solicitud.

Fija la mirada en un ideal, no se ha detenido ni ante los mayores obstáculos que interceptaban su paso firme y constante: y bien sabe Dios cuántos han sido estos, y cuántos esfuerzos de voluntad se han requerido para no sucumbir en medio de la carrera bajo el enorme peso del desaliento.

Su idea fija, avasalladora, la ha mantenido serena en medio de todas las vicisitudes: DIOS, LA PATRIA Y NUESTRA GUINEA.

Si con sus esfuerzos ha contribuido en algo al desarrollo progresivo de la Colonia en todos los ramos del verdadero progreso; si su débil voz se ha dejado oír aquí y fuera de aquí, haciendo caer en la cuenta á algunos de que estos últimos restos del inmenso imperio colonial de España encierran todavía para nosotros un verdadero tesoro; si ha impulsado á alguno de los adelantos felizmente realizados en bien de todos; si, guiada por la Providencia, sabe señalar los futuros derroteros por los cuales antes lleguemos al dichoso término que todos anhelamos,

de esto ella se felicita; y después de dar á Dios las gracias, las da también á todos cuantos hasta hoy la han favorecido, honrándola con su suscripción, y á los que con tanto cariño la han mirado, que no atendiendo á su pequeñez, antes engrandeciéndola con su buen deseo, con una mano la mostraban á otros, haciéndoles notar algún mérito que en ella encontraban, mientras que con la otra mano con excesiva bondad iban ocultando los defectos de que forzosamente ha de adolecer, dadas las circunstancias de su publicación. Gracias, pues, muchas gracias á todos por el inmerecido favor que nos han dispensado.

No sabiendo nosotros cómo corresponder á tan finas atenciones, nos hemos dado á pensar qué es lo que podríamos hacer en justa correspondencia á nuestros suscriptores y á tantos que de muchas maneras nos han favorecido: y todos los proyectos que ideábamos encontraban obstáculos insuperables. Mas no nos hemos dado por vencidos: queremos hacer algo para corresponder al público, y ha llegado la hora del supremo esfuerzo.

Si, nos hemos decidido ya: y aunque no se nos oculta que vamos á abordar una empresa casi, casi temeraria, y aunque conocemos por experiencia el enorme sacrificio que representa en Fernando Poo el sostenimiento de una revista, siquiera sea de las modestas condiciones de la actual «Guinea,» nos lanzamos confiados á ella, esperando en Dios y en el creciente favor de nuestros lectores. Vamos, pues, decididos á contraer el compromiso; vamos á pronunciar ante el público una palabra que, á pesar de nuestros entusiasmos, nos hace temblar. Sépanlo, pues, nuestros lectores y favorecedores: EN EL PRÓXIMO AÑO 1912 VAMOS Á INTRODUCIR NOTABLES MEJORAS EN LA «GUINEA ESPAÑOLA»

Desearíamos que ya el primer número de 1912 diera los primeros pasos en los adelantos que con la ayuda de Dios han de irse sucediendo en el decurso del año, hasta que podamos desarrollar completamente el plan que nos hemos trazado; pero ya que esto no sea posible, confluamos no ha de tardar el día, sobre todo si es acogida con entusiasmo la noticia.

Apesar de las mejoras y de aumentar el número de páginas hasta que lleguemos á duplicarlas, etc. etc. **NO AUMENTAREMOS NI UN CÉNTIMO EL PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.**

Que ¿cómo vamos á realizar estas maravillas? Nuestro empeño decidido por el bien de la Colonia nos hará discurrir los medios, y nos señalará el camino que debemos seguir: lo que si nos consta es que encontraremos muchas espinas en nuestra decidida marcha de avance.

Pero no importa: nunca «La Guinea» ha

ido tras el negocio y mucho menos ahora. Si ha de luchar, luchará sólo por Dios, por la Patria y por nuestra Guinea; si ha de buscar un interés, será el interés común de la Colonia; si se ha de sacrificar, se sacrificará en el ara de la Religión y de la Patria. Y, ora sea que con viriles energías se lance por esos mundos con la cruz en una mano y la bandera patria en la otra, pregonando por todas partes los intereses de Guinea y los de España en Guinea; ora sea que abrazada con estos sagrados emblemas sucumba con muerte gloriosa, siempre con el mismo entusiasmo proclamará su supremo ideal, encerrado en estos gritos:

¡Viva la Religión!

¡Viva España!

¡Viva la Guinea Española!

La Redacción.

LO QUE VALEN NUESTROS TERRITORIOS

III

Gracias á una distracción de nuestros buenos cajistas, terminó nuestro artículo anterior por donde debiera empezar, ó sea que de los pies hicieron cabeza y viceversa.

Decíamos, pues, allí que el procedimiento colonizador del flamante africanista D. X. estaba tan lejos de merecer los aplausos que se le tributaron, que muy al contrario era acreedor á los más justos reproches de personas serias profundamente conocedoras de asuntos coloniales.

Para demostrarlo, no haremos sino dejar indicados las principales fuentes de riqueza que con la tala é incendio cegó para siempre el héroe de marras.

He aquí los amargos frutos que de la tal hazaña se siguieron.

1º. Falta de lluvias.—Injuria no pequeña creíamos inferir á nuestros lectores si tratáramos de probar que al exterminio del arbolado se sigue como consecuencia forzosa la falta de lluvias. Inmensas comarcas que antes era periódicamente visitadas por las benéficas lluvias que llevaban á ellas verdor y lozanía, han quedado, desde que se talaron sus árboles, convertidas en áridos desiertos faltos de vegetación y vida.

En las páginas de esta humilde revista se han hecho repetidas y enérgicas campañas en favor del arbolado y hanse puesto en evidencia los gravísimos perjuicios y fatales consecuencias que del excesivo desmonte se derivan; á la colección de la misma remitimos á quienes deseen refrescar estas ideas.

Regiones antes florecientes y muy pobladas, han quedado completamente despobladas, habiendo tenido que emigrar á otros países sus habitantes, á cau-

sa de la desaparición de los bosques.

Aquí mismo, en plena Africa tropical, tenemos triste experiencias que deben sernos saludables escarmientos.

En lagos y en otras Colonias vecinas quisieron probar el sistema de D. X. talando y arrasando los bosques á fin de sustituirlos por útiles plantaciones y lo que consiguieron fué convertir amenísimos vergeles en estériles arenales, que en breve fueron completamente abandonados por sus habitantes que hubieron de emigrar huyendo del hambre y de la miseria. En efecto, las lluvias cesaron por completo, secáronse ríos y manantiales' volviéndose estéril el antes fecundo suelo, faltó un elemento tan necesario á la vida como es el agua, escaseó la leña, desapareció la caza, se caldeó la temperatura, vino el hambre y la miseria y . . . en una palabra quedó allí un monumento que con voz elocuente decía á los pueblos: He aquí el triste paradero de los pueblos que no saben apreciar los beneficios del arbolado.

Nuestros vecinos no desoyeron la enseñanza y presto emprendieron con tesón la obra de la repoblación forestal.

A tiempo estamos nosotros para evitar tanta desolación y tan funestos efectos como nos vendrían de seguir el plan colonizador de D. X.

Y nada más decimos de este primer fruto de tan desacertado sistema.

2º. Destrucción de excelentes maderas.

Con frecuencia se da cuenta en estas columnas del pingüe negocio que están realizando los extranjeros con la exportación de maderas de nuestros bosques

Las hay, muchísimas y muy valiosas y su explotación es la principal fuente de riqueza de los indígenas de nuestros territorios continentales. Quien no lo crea, que dé un paseo por allí y que se fije en lo que cargan los barcos ingleses y, sobre todo, alemanes en Río Campo, Bata, Río Benito, Río Aye, Río Ytembue, Cabo San Juan, Kogo, etc. etc. ¡Y las que no se explotan! Si nos hubiera sido posible examinar los árboles que se talaron y quemaron al imperio de la voz de D. X. hubiéramos allí visto, además del famoso bokume, y sus múltiples afines del género cedrela, ébano de varias clases, palo rojo, caoba y caobilla, bimo, palo hierro, palo santo, acoga, zemanguila, nana, agúala, ocola y muchos otros que no se enumeran al presente, pero que tendremos el gusto de manifestar en otra ocasión.

Pues bien, toda esa inapreciable riqueza se perdió en pocos días, gracias al talento de D.X.

3°. Destrucción de árboles frutales.

Además de árboles de excelentes maderas, crecen espontáneamente en nuestros bosques multitud de árboles frutales: árboles que producen aceite, como las palmeras; árboles que dan fibras textiles como el guarumo; otros de materias tintoreas etc.

4°. Destrucción de árboles medicinales.

Abundan así mismo árboles medicinales, muchos de los cuales no son todavía debidamente conocidos; tales son la kola, la vitakola, quina, nuez moscada, pimienta, etc. Como tenemos dicho, hay muchas plantas medicinales que no conocemos pues el sapientísimo Autor de la Naturaleza acostumbra, en su infinita providencia, poner los remedios al lado de las enfermedades: muchos de ellos los conocen los indígenas, y llevaría á cabo una gran obra quien hiciera un estudio de los mismos. Ello es que muchas enfermedades del país cuyo eficaz remedio ignoramos nosotros las curan ellos perfectamente.

5°. Destrucción de plantas cauchíferas.

Y ¿qué decir de los cauchos, hules, gomas, copales, etc. de tan inmenso valor? Patente es á todos. Nada decimos tampoco de productos animales como colmillos, pieles, etc.

A costa de estas y de otras pérdidas abrió su planificación el perinclito D. X.

Por hacerse con un puñado de pesetas, bastante inseguras, enterró grandes talegas de ellas. Duro parecerá á algunos este nuestro juicio y nos preguntarán tal vez: ¿Pues qué es lo que Vd. haría? ¿Por dónde empezaría Vd. la explotación de estas tierras?

Otro día, D. m., manifestará su opinión el servidor de Vs;

Guineófilo.

PÁGINAS SUELTAS

XXXV. Botánica.—II. La Gutta—Percha.

El nombre de Gutta—Percha viene del malasio Getah—Pertja; lo que traducido á nuestro idioma

quiere decir Goma despreciable. Es un hidrocarburo, sólido, flexible, capaz de tensión, mas no de elasticidad á la temperatura ordinaria; aunque sí á una temperatura subida; y, á partir de cierto grado de calor, se vuelve viscoso. Sólomente es soluble en el sulfuro de carbón, en el tetracloruro de carbón y en el cloroformo, etc.

A primera vista muchas de las plantas de las euforbiáceas, artocárpeas, apocynáceas y asclepídeas, de las cuales se recoge cierto látex, parecen Guttas; mas, en realidad de verdad, no lo son; lo cual al presente está ya demostrado sin sombra de duda. Las Guttas conocidas hasta la actualidad pertenecen todas á las sapotáceas; pero conviene estar advertidos de que, si bien son muchas las falsas Guttas, no así las verdaderas, las cuales, por el contrario, son bastante escasas.

Es forzoso confesar que falta mucho que hacer aún, ya respecto á la clasificación de los árboles productores de la Gutta, ya respecto á su cultivo, recolección y coagulación. Nos limitaremos, pues, á consignar los datos que, en las circunstancias actuales, tienen más importancia práctica, dejando para los sabios el estudio científico de los puntos aun poco conocidos.

Gracias á las investigaciones del P. Blanco, Misionero español en Filipinas, quedan reducidas, por ahora, las plantas de la Gutta á tres géneros, denominados Isonandra, Palaquium y Payena. Al presente sólo nos fijaremos en el género Palaquium y Payena, dejando á un lado el Isonandra.

Observación importante.—Aunque pasemos á hablar ya de la Gutta, dejando de hacerlo del Caucho, pensamos volver á tratar ese asunto una vez hayamos hecho ciertas pruebas con el látex que dan varios árboles de la zona baja de Fernando Poo. pues algunos son cauchíferos, y nos consta que algunos de ellos los aprovechan los pamues de nuestra Guinea continental para recoger el caucho que venden al comercio. Por de pronto nos inclinamos á pensar que la mayor parte de estos árboles pertenecen al género Ficus, del cual ya dijimos algo en el número 19 de «La Guinea».

N. G., C. M. F.

El Recuerdo De La Gran Fiesta

El día 19 de Noviembre de 1911 es una fecha que ha de pasar á la historia de la Ciudad de Santa Isabel con memoria imperecedera.

Y no es el esplendor de los festejos de aquel día ni la magnificencia del culto; pues, á decir verdad, nada hubo que pasase los límites de lo regular: no es esto lo que se ha de perpetuar con inmortal recuerdo. El gran acontecimiento de aquel día es completamente independiente de los brillantes actos con que una colonia católica y española quiso honrarlo y enaltecerlo.

El día 19 del pasado Noviembre la ciudad de Santa Isabel aclamó por primera vez á su excelsa Titular como Patrona canónicamente erigida bajo cuyo amparo quedan colocados todos sus intereses;

en este día pudieron resonar por sus calles, mientras por los calles pasaba triunfante la celeste patrona, rodeada de innumerables devotos, aquellos versos de su himno:

Cual astro bello, ISABEL de Hungría.
PATRONA excelsa, aparece ya

y llenos todos de entusiasmo y amor pudieron cantar
¡¡¡ Viva ISABEL la PATRONA

Que nos ha dado el Señor.!!!

Bajo el aspecto religioso fué este día el de un grande acontecimiento, pues canónicamente se estableció en Santa Isabel una de las fiestas que con más solemnidad y con rito más elevado celebra la santa Iglesia, cual es la de los patronos oficialmente por ella reconocidos.

Pero esta solemnidad religiosa por su misma naturaleza entrañaba en sí un elevado sentimiento patriótico por estar íntimamente unida con carísimos recuerdos de la amada patria, enlazándose estrechamente en esta ocasión los más elevados sentimientos del hombre, la religión y el patriotismo; dos sentimientos que, fundidos en uno solo, resumen toda la historia de España.

Isabel la Santa, síntesis de la religión; Isabel la Reina síntesis de nuestra España, dos nombres inseparables en los anales de nuestra Ciudad: invocamos el primero con amor y devoción, porque es nuestra Patrona; pronunciamos el segundo con respeto y cariño, pues por el interés con que protegió estas tierras mereció dejarlo perpetuamente escrito en la frente de nuestra Ciudad, que ya desde entonces, juntando el recuerdo de su real bienhechora con el de la que había de ser su PATRONA, se llamó para siempre SANTA ISABEL.

De consiguiente, el día 19 de Noviembre hemos inaugurado la gran fieta religiosa, nuestra FIESTA MAYOR; y la gran fiesta de España que siempre en esta colonia estará representada por la reina Isabel II.

Y preguntarán nuestros venideros que es lo que hemos sabido hacer nosotros ó qué recuerdo les hemos dejado de la inauguración de una fiesta que ha de ser la fiesta de la gran familia española que puebla los territorios de Guinea.

No nos atreviéramos á lanzar la idea, si antes desde un lugar más autorizado [no lo hubiese hecho en su elocuente panegírico de la Patrona el Rdo. P. Cirilo Montaner El lo dijo desde la cátedra del Espíritu Santo, y „La Guinea Española „ recoge hoy entusiasmada la hermosa idea, la cual por otra parte hace ya tiempo que venimos acariciando; pues creemos que nuestros lectores la han de ver con gusto estampada en estas páginas, en donde esperará que una voz poderosa la llame para la más feliz realidad.

¿No os parece que sería altamente patriótico levantar en el centro de la plaza de España un monumento á la Reina que ha dado el nombre á la ciudad? monumento en el cual se abrazaran la Religión y la Patria, dos sentimientos que reinan en el corazón de todos los españoles aquí residentes, y juntamente debemos infiltrar en todos los indígenas súbditos de España?

¿No os pare que sería el acto más bello que po-

dría realizar la Colonia, si todos desde el Gobierno hasta el último de los indígenas que puede disponer de cinco céntimos contribuyéramos á medida de nuestras fuerzas á levantar este monumento á la Religión y á la Patria?

Por hoy solo anunciamos la idea; pero la desarrollaremos y la patrocinaremos, si el público la acoge con entusiasmo.

AFRICUS, C. M. F.

Discurso leído ante la Cámara Agrícola de Fernando Pò

por el Ilmo. Sr. D. Angel Barrera y Luyando, Gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea en la sesión del día 14 de Enero de 1911, contestando al leído por el Presidente de la mencionada entidad y en nombre de su junta directiva, D. Pedro Arriola y Bengoa. (Continuación)

Yo sé que todas las naciones han resuelto este problema menos nosotros, y á él pienso ir francamente; mas para llegar á ello necesito vuestra ayuda, como en todos los demás problemas á resolver en la colonia, y os he demostrado que mucha culpa tenéis de la situación que atravesáis, ahora os digo que mucha más tenéis en la escasez de braceros para vuestros trabajos agrícolas.

Yo, como todos los que conocen las colonias, entiendo que en nombre de la civilización debe obligarse á trabajar al indígena; pero si entiendo esto, creo también que se debe exigir á los agricultores; y así como estoy decidido á llegar á hacer que los braceros salgan de nuestra colonia y que no os cuesten más que los gastos de curaduría y pasaje, estoy decidido también á ampararles en sus derechos y á cortar enérgicamente cuantos abusos se cometan, que al fin redundan en perjuicio de todos vosotros, por lo que aun llegaré á hacer más exigente el Reglamento del trabajo, creyendo al hacerlo así que coadyugo á vuestra prosperidad.

Pedís la desaparición del artículo 29 del Reglamento que fija el salario mínimo, y pedís la modificación del que fija la ración de arroz y pescado, apoyándose para lo primero en que la contratación debe ser libre; y ya que citáis lo que sucede con los obreros de Europa, os diré que en todas las leyes del trabajo se ha fijado el salario mínimo, y al pedir la desaparición de ese artículo y la modificación del racionamiento, atentáis contra vuestros mismos intereses, pues os restáis brazos para el trabajo; y si hoy con esos artículos hay braceros que después de dos años de trabajo se vuelven á sus tribus con un paraguas, un baúl, un acordeón y una manta, que es lo que únicamente han podido comprar con lo entregado al ser liquidados, ¿qué sucedería el día en que, desaparecido el salario mínimo, se pudiese llevar un trabajador á una finca por cinco pesetas ó menos y unos cuantos plátanos ó ñames para sustentarle? ¿No comprendéis que ese día sería imposible encontrar un solo hombre que se prestase á trabajar ni á la fuerza y que preferirá lo

maten á venir á una de vuestras fincas?

Supongo que al hablaros así no pensaréis me refero á la generosidad de vosotros, que cumplis fielmente vuestros compromisos, pero ninguno ignoráis que hay fincas en las que el arroz y el pescado son un mito; pues bien, suprimid ese artículo, quitad esa traba que á algunos impone respeto por aquello de que un día en una inspección se les pudiera coger en falta, y vosotros mismos mejor que yo sabéis que si ese artículo desapareciera el el desastre en las fincas pequeñas sería mayor, las reclamaciones doblarán ó cuadruplicarán y el daño para todos será inmenso.

Hoy día mismo hay en el Juzgado cerca de 400 reclamaciones de braceros que no han sido liquidados y que es imposible lo sean, pues la finca y sus frutos, con que se podría responder á esos jornales, están hipotecados, y á vosotros os pregunto: ¿Qué dirán en su tribu cuando á ella lleguen y digan: «Yo he trabajado uno ó dos años, me han dado de comer plátanos y no me han pagado; he recurrido al Curador, y á éste le ha sido imposible hacer que me paguen? ¿Animará esto á los demás á que vengan á ayudaros? A buen seguro que no, y esto hay que evitarlo en interés vuestro, en interés de todos vosotros los de buena fe, que lucháis con la falta de braceros por causa de aquellos que no cumpliendo sus compromisos retraen á los naturales á venir en vuestra ayuda, pues les niegan su participación en la ganancia, participación que les corresponde en forma de salario, ya que sin ellos no produciría la finca, y al negárseles esta participación viene la desconfianza y cunde entre ellos, disminuyendo la oferta del trabajo y con ello la

producción, con grave quebranto para la agricultura.

Mucho podríais ayudar vosotros en este sentido la acción de la Curaduría, y lo que hiciéseis todos los de buena fe redundaría en vuestro beneficio, y es bien fácil la misión que yo os confiaría; mejor que nadie sabéis quiénes son los que no pagan á sus braceros, los que no les dan de comer y los que son la causa de que á las tribus lleguen estas noticias que tanto os perjudican; pues bien, aislar á estos finqueros, *boycotearles*, negarles el agua y el pan; no les auxiliéis, beneficiándolos al auxiliarles en la entrega de los frutos de sus fincas, y esos finqueros cuando se vean aislados, cuando se vean perecer, emigrarán, sus fincas pasarán á vuestras manos vendidas en pública subasta, y si mis proyectos en favor se realizan tendréis braceros económicos, la alegría reinará, renacerán las esperanzas y el resurgimiento de la colonia será un hecho.

Varios son los proyectos que trato de poner en planta para ver de llegar á proporcionaros braceros económicos, y por lo tanto que disminuyáis los gastos de vuestras fincas; hoy día mis trabajos se encaminan á reunir en poblados á los naturales de la isla, y una vez esto conseguido, que con los recursos con que cuento no es labor de un día, pero que espero llegarlo á conseguir, se les creará necesidades que no tendrán más remedio que satisfacer, por ser necesidades oficiales, ya que entiendo deben llegar á contribuir á las cargas de la colonia: y al crearles estas obligaciones, ellos mismos irán en busca de trabajo para cumplir con ellas; mas como los naturales van siendo pocos y se van diezmando por sus vicios y enfermedades y no bastarían para las necesidades

-274-

A basotcha b'a baitari. Los soldados de las motarris.

E rubo r'esinodi El nido del pájaro.

A bubo (mubo) b' (m,) o tondi-Los nidos de los pájs.

O loma l'ó mókara El sombrero del Blanco.

I ma i a makara Los somb. de los Blanco.

E sipepes'obuotuom La pipa de mi hermano.

Con mi hermano L'ó bonatuom.

L' (n') o moyeñe L'a (n'a) baye Con mi padre

Con los.

E osi ke o batuku Caballo para el rey.

No ichemomua Con tu padre.

I chobo k'a basotcha Las casas para los soldados.

Lo molañe Con mi hijo.

A mí-á tí-á él... Ke am, aña-ke ao, amua-ke abue, amue.

La plaza para mí... E riosa ke ram-Pl. A baosa k'a bam.

E osi e ao, e ari... El caballo para tí, él.

Observación: Para la debida inteligencia es menester leer bien lo del Genitivo, y demás casos, pag. 33 y siguientes.

VOCABULARIO. Acoiones naturales, continuan las de la Pag. 232.

-271-

Lecc. XXIII. De la Preposición.

La Preposición es una parte de la Oración que tiene por objeto señalar el régimen ó dependencia que tienen entre sí dos ó más palabras oraciones ó frases.

Se dividen en declinables é indeclinables.

CAPIT. 1º. LAS DECLINABLES SON:

De a, e, i, o, solas ó modificadas por las comunicativas, ó plurales. Ya se ha ido viendo como se verifica ello.

A ó para id. id.

Con La, ó l' -Na, ó n'.

Observ.: Es L, ó n' cuando sigue vocal.

Ejemplos:

Observ. 2º: Para los ejemplos de la preposición «de» de Genitivo, y «á ó para» de dativo, véase al tratar del Genitivo, pag. 31, y del dativo, pag. 33, y lo mismo decimos de la preposición de Ablativo «con», pag. 35.

CAP. IIº. PREPOSICIONES INDECLINABLES.

Así se llaman por no estar ellas sujetas á variaciones, ni entrar en la formación de los casos.

Allá van las principales:

agricolas, hay que buscar los brazos en el continente español.

Una de las dificultades con que se tropieza para hacer acudir voluntariamente á aquella gente al trabajo es la falta de mujeres en la isla, lo que les hace sentir la nostalgia de su tribu, todo lo dejaron abandonado al venir á trabajar: y les detiene aun más el venir cuando piensan que á su regreso la propiedad que tenían ya no existe, que la mujer ó mujeres que constituían su riqueza ha pasado á manos de otro, y no les compensa el poco dinero con que en su mayoría han sido liquidados las pérdidas que sufre, ya que con lo que regresan á su tribu no les permite la adquisición de nuevas mujeres.

Continuará *Angel Barrera.*

EL PRÓXIMO EMBARQUE DE CACAO

Uno de los acontecimientos más grandes de la Colonia va á ser el próximo embarque del cacao, que saldrá para la Península el 2 del mes que viene. Con el fin de disfrutar del beneficio de la ley por la que fueron suprimidos los derechos del cacao, de la Colonia, pero solo dos millones de kilos que entren en la Península, han ido acaparando en los almacenes toda la cosecha los agricultores y comerciantes, para embarcarla en el primer correo del año 1912.

Solo disponiendo de un gran barco de bastante capacidad era posible evitar los mil lios y disturbios

que hubiéramos presenciado en nuestra Colonia, según se deja comprender.

A tal fin dícese que la Compañía Trasatlántica, con muy buen acuerdo resolvió mandar a nuestras aguas á fines de año un barco de suficiente tonelaje, que pueda llevar de vez cuanto cacao esté á disposición de embarcarse. Para ya cercanas Navidades se espera, pues, en Santa Isabel el vapor „Isla de Panay „ que parece ser el escogido para tan importante comisión.

En vísperas de tal acontecimiento nos ocurre formular algunas sencillas preguntas.

¿Cuántos kilos de cacao embarcará la Colonia en dicho vapor? ¿Todo el cacao que exporta „ Isla de Panay „ disfrutará del beneficio de la ley supresora de los derechos?

Aunque no disponemos de datos precisos y concretos, atendido que ya han sido embarcados de la presente cosecha unos 250.000 kilos y que otro tanto quedará en los árboles ó en los secaderos calculamos nosotros que lo más que embarcará dicho vapor serán dos millones de kilos, y por consiguiente, á todo ello alcanzará el beneficio de la ley.

¿Qué influencia tendrá este gran embarque en el mercado? Casi de seguro que bajarán los precios, por lo menos una temporada, atendida la repentina abundancia del producto, á no ser que haya algunos buenos patriotas que se dediquen á exportar al extranjero y en ello les acompañe la fortuna. Por otro lado, con el largo estancamiento en los almacenes de la Colonia nada habrá ganado el cacao y si esto mismo se realiza en los almacenes

-272-

Arriba Oppua-obbua-embua.
Abajo Atta-orié-oché-ilodche
Encima Ppuá-Bbuá-Mbuá-mbà-Alo'ppuá-a l' obbuá-a l' embuá
Debajo A lo atta-a l' orié.
Encima de .. Obosó alo-omosó alo.
Delante de ... Cara á cara ... Id.
En medio de Ete-obutel-lo (ouachi, ouanchi).
Durante Ebelo.
Entre O-buela-obutel-lo-ouachi-Ouanchi
En medio id.
En medio del mar ... O loa te obutel lo (ouachi.
-uanto á mí, á tí, á él ... Ea t'em, (t'èñe, t'èñi,
Ea t'eo (t'emua. .) etc etc.
Despues Echi le-rechi le. Ebelo.
Hacia Te ...
Hacia arriba, abajo, allá... Te oppua, te atta.
te onna, oñña. . . etc.
Hasta Cha, ó ch'.Richi-Chama.
Junto á Rihó-Bihò

EXPRESIONES.

Observación: Mas que preposiciones son, las que van á continuación, maneras de decir, las que tan pronto se pueden considerar preposiciones, como adverbios, y no pocas veces, hasta como conjunciones, y ello se ha de conocer por el

-273-

sentido de la frase.

Cerca de-Eta ta eesobihó-ñenhó-ñerihó.
Lejos de ... Otohó-otootto-koreka.
Al rededor... Eobihó-eeñño-eerñño-eesó.
Al través de ... O eta obutel lo-O edda ouachi
Dios mediante... Na Ruppé naha-Ma pattò
a ñaha. Na om Pottó a la pei (bei.)
Todo el día de hoy... E be l lo mmá-Lelo
mmá-ro mmá.
Excepto, menos... Cha, ó ch'-Chi, ó ch'.
A pesar tuyo... O riche ao-ai, ari, etc.
En mi tierra... O bobbam-a lo molomañi,
En su tierra (de ellos)... O b (m) o lo bbabo.
Debajo de la mes... E tebbel atta.
Nadie sino Dios... Chi bocho chi om Potió.
No tengo á nadie sino á mi tio...Nd'oki bocho
(mocho) chi o motobefi.
Hélo aquí...E se, to;...etc. etc. segun la eomun.

Más ejemplos.

E osi o butuku... El caballo del Botuku.
E bi osi bi-o botuku...Los caballos del...
E etata o bobe La escopeta del bubí.
E bi tata bi a bamube Las esc. de los bubis.
E posi o boyem...El gatito de mi padre.
O botaki bo boyem El criado de mi padre.

de Barcelona por esperar mejores circunstancias, el grano perderá todavía mucho más.

¿Se han de arrepentir los que han vendido el cacao en la propia finca á 1,25 pts. el kilo? Creemos han estado acertados, por las razones expuestas y por los muchos gastos y temibles eventualidades de que se libran.

Caso de no llegar á dos millones el próximo embarque ¿qué sucederá? Que en el siguiente correo habrá muchísima competencia por embarcar y que entonces el pago de derechos (1,20) del exceso de la cantidad privilegiada se ha de prorratear entre todos los cargadores de dicho segundo embarque.

Y ¿qué si excede de dos millones el embarque de „Isla de Panay? „ Que todos los exportadores han de pagar prorrateo los derechos de exceso.

¿Quiénes saldrán más perjudicados? Los que por venirles más tarde la cosecha, no la puedan embarcar á tiempo. ¿Qué recurso les queda á estos? Mandarlo al extranjero. Si en la Colonia hubiera verdadera unión y todos procediéramos á la una mucho se conseguiría; pero esto parece predicar en desierto.

¿Qué reforma se debiera pedir al Gobierno? La extensión del privilegio á tres millones ó la supresión de los veinte céntimos de la exportación al extranjero.

No somos ninguna Autoridad en asuntos comerciales, agrícolas y financieros; pero amamos la Colonia y este amor nos ha sugerido estas sencillas reflexiones. . .

M. A. G. C. M. F.

CORRESPONDENCIA

De Annobón.

Conclusión

4. Obras públicas. Hanse reanudado con fondos del Consejo de Vecinos los trabajos para la formación de la grande y magnífica Plaza de que ya hice mención en una de mis anteriores. Bastante han adelantado; pero su completo remate vese lejano todavía. La constancia sin embargo y la buena gestión en la obra del Señor Delegado del Gobierno, son garantía de que los trabajos irán adelante sin entorpecimientos notables.

5. Efectos de la higiene. Las disposiciones sobre higiene en la población de que hablaba en mi anterior, han llegado á producir los buenos resultados á que iban encaminadas, al dictarlas el previsor Sr. Delegado del Gobierno.

Efectivamente, quitados de la libre circulación de las calles y casas los inmundos animales de la raza suina, que eran el vehículo de la plaga de niguas ha ido desapareciendo ésta sensiblemente; y añadiéndose á esto el constante tesón con que se ha ejercido el riego de los alrededores de las casas, echando mano en casos dados del acicate de una bien aplicada mula, han quedado arrollados los

diminutos; pero tremendos insectillos, hasta en sus últimas guaridas, viéndose la población libre de sus penetrables y terribles picaduras.

Los que han abundado, resultando impotentes las medidas tomadas, para el logro de su extinción, han sido los mosquitos anofeles, de los cuales ha habido una verdadera invasión. Y es lo cierto que casi no se explica tanta abundancia, como invade el poblado, hasta el punto de hacerse insoportable la estancia en las casas desde el crepúsculo, teniendo los naturales que irse á descansar al aire libre de la playa en improvisadas tiendas y tinglados. Se han perseguido y desbaratado los focos de agua echarcada, sin que se encuentre ninguno en los alrededores del poblado y á pesar de ello prosigue la invasión anofílica. Parece cosa peculiar de este pueblo principal: pues en los otros secundarios de San Pedro, Sta. Cruz y San Antonio, son muy contados los mosquitos y no llegan á turbar en lo más mínimo el descanso de sus moradores.

6. Tránsito de estación.—Después de seis meses de rigurosa seca, parece que muy poco á poco va iniciándose la estación lluviosa. Tan solo hemos tenido unos cortos chubasquillos que han servido como para lavar la cara á los polvorientos y mustios árboles y reverdecer un poco la casi agostada y marchita vegetación. El signo propio del cambio de la seca es la aparición del tornado que no se ha verificado todavía; lo aguardamos con ansia.

7. Registro Civil.—Durante los meses de Septiembre y Octubre hanse registrado: Nacimientos 26. Varones, 11. Hembras 15. Legítimos: Varones, 2. Hembras, 1. Ilegítimos: Varones, 9. Hembras, 14. Total 26. ¡Vaya que la moralidad pública de los Annobones está tocando ya á las nubes! ¡A tanta altura ha ascendido! Item, Defunciones, 17. Varones, 6. Hembras, 11. De una á dos semanas, 9. De medio año, 3. De uno á dos años, 2. De más de 20 años, 3. Total, 17.

Annobón 3 de Noviembre de 1911.

El Corresponsal.

DE NUESTRA COLONIA

El Vapor San Francisco.—El 25 del próximo pasado capitaneado por D. Ramón de Fano, llegó con el pasaje siguiente: D. Antonio Güel, Comercio; D. Luis Larrainzar, Empleado Gobierno; Luis Malitrán, Teniente G. C., Manuel Exposito, Tte. G. C.; Duma Español; Agustín Alfaro, Ingeniero Agrónomo; Carlos Alfaro, Estudiante; José Larragán, Comercio; Leopoldo González, Empleado Gobierno; Manuel Díaz, Cap. Mn.^a Marte., María Obregon, s/c, Manuel R. Obregon, Turista; David Carrillo, Empleado Gobierno; Agustín J., Oliviera, Comercio. Juan A. Rodríguez, Mq. M.^a, Marte; Adolfo Rey, Mq. M.^a, Mart; Francisco Martín, Empleado Gobierno; Jesús Guerrero, Empleado G.^o Luis Otene, C.^o; Pedro Otene, C.^o; Manuel Alarcón, Comercio; Alfonso Alarcón, Comercio; José J., Baillo, C.^o

De vuelta á la Península llevóse el personal que á continuación sigue: D. Antonio Güel, Comercio D. Esteban Moreno, Comercio; Manuel Ruiz Obregon,

gón, Comercio; Luis Agustín, Martínez, Teniente G. C., Paulino Sanz, Llanos, Sgto. G. C.; María Fernández, Alvarez; Francisco Varo, García, Practicante; Ramón Moreno, Empleado; Fidel Madariaga, Cabo G. C.; Gustavo Cobián, Subgobernador de Elobey; Julio Pantoja, Teniente Coronel. de la G. C.; José Gutiérrez, Maquinista; Luis Alemany, C^o; Agostinho J., Olivera, Comercio, José Serralta, Comercio; Jhony y 3 más Liberia, Monrovia.

Fiesta de la Inmaculada.

Sta. Isabel.—Con la solemnidad acostumbrada se celebró la fiesta de la Patrona Principal de España, la Inmaculada Concepción. Por la mañana á las 6 hubo Misa de Comunión general que celebró S. Ilma. y que por la misericordia de Dios se vió bastante concurrida.

A las 8 y media comenzó la Misa mayor que fué de medio pontifical y en la que el Ilmo. P. Vicario dirigió su autorizada palabra á la apiñada muchedumbre que llenaba por completo el Templo. La copiosa lluvia que por un buen espacio de tiempo cayó sobre nuestra Ciudad parecía amenazar con impedir la Procesión; pero gracias al Señor esta se pudo efectuar sin otro inconveniente que el dificultar algún tanto el tránsito el mucho barro que por las calles se encontraba. La Procesión siguió el trayecto de costumbre. Las banderas de la Misión y de la Guardia Colonial amenizaron el acto y el Coro de esta Misión acompañado de la banda de Panapá cantó tres piadosos himnos á la Gran Madre de Dios, en su Inmaculada Concepción. La asistencia á la Procesión fué numerosa, honrándola con su presencia el Ilmo. Sr. Gobernador y otros individuos de la Junta de Autoridades, el Consejo de Vecinos y muchos Oficiales y no pocos particulares, así europeos como indígenas. Aunque á todos dió las gracias S. Ilma., desde estas columnas se las reiteramos muy afectuosas.

Una cosa singular llamó la atención del público en esta Procesión y fué el rico y majestuoso manto que lució la devota Imagen de nuestra celestial Madre.

Sobre campo de raso azul resaltaban tres hermosos y bien dispuestos ramos de azucenas y rosas bordados primorosamente en oro. La Imagen de María Inmaculada adornada con tan rozagante vestidura aparecía á la verdad magnífica y encantadora.

Tan valiosa prenda es regalo de la Casa Montéiro y Compañía y que nosotros mucho agradecemos, pues aunque todos los años por esta solemnidad recibíamos algún regalo de dicho Señor, pero este año hemos quedado sorprendidos con tan magnífico presente. Que la Santísima Virgen premie con creces tanto desprendimiento y generosidad y sobre todo vista un día esplendoroso manto de gloria á los piadosos Donantes.

No hay que decir, por darse por supuesto, que nuestra Ciudad, apareció desde las primeras horas vestida de fiesta, divisándose variadas colgaduras en

los edificios oficiales y en algunas casas particulares, aunque á la verdad, creemos que deberían ser más estas últimas, sino por Religión, á lo menos por patriotismo.

Exámenes.—El sábado 16, Dios mediante, tendrán lugar los exámenes públicos de los colegiales de la Misión de Santa Isabel.

Como en años pasados, se les dará atractiva novedad con amenos y variados diálogos, en donde se echa de ver la notable capacidad de estos indígenas para ciertos estudios, y á la par se proporciona al público un rato de honesto solaz.

Medicina indígena.—A llevarse á cabo la exposición proyectada de productos de la Guinea española, opinamos que el ramo de medicina indígena, y en particular el de la terapéutica, merecen estudio especial, por las grandes ventajas que proporcionaría á la ciencia y á los habitantes todos de estos países.

El trabajo sería pesado, es verdad, pero también fructuosísimo. Apenas hay planta que no tenga propiedades utilizables en bien de la humanidad doliente.

NECROLOGÍA

El 5 del presente, á las dos de la madrugada y después de haber recibido todos los auxilios espirituales, entregó su alma al Criador en nuestra Casa Misión de Sta. Isabel, el Rdo. P. Ramón Singla. (R. I. P.)

Era nuestro malogrado Padre una de esas almas escogidas por Dios Nuestro Señor para tener en ellas sus complacencias. El espíritu de piedad estaba profundamente arraigado en su corazón, lo cual se echaba bien de ver en el modo recogido y exacto con que desempeñaba los actos del culto. El mismo pidió se le administrasen los últimos sacramentos al comprender lo grave de su situación. Su obediencia y sumisión á los Superiores no dejaba nada que desear; su laboriosidad no sufría perder un instante de tiempo: su recato y miramiento en todo lo que pudiera mancillar la limpieza de su alma era esmeradísimo. Estas son á grandes rasgos las cualidades morales más sobresalientes en nuestro buen Padre; de las cuales se sirvió, como buen operario del gran Padre de familias, para cultivar la viña que la obediencia pusiera bajo su cuidado; y, ya como súbdito en las Misiones de Cabo San Juan Elobey y Musola, ya como superior interino de la primera y de la última, en donde se le desarrolló la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, dió muestras evidentes del celo que abrasaba su corazón por la gloria de Dios, santificación propia y salvación de todos sus hermanos.

Sea lenitivo al justo dolor de su piadosa familia el estar moralmente cierta de que tiene en el cielo un nuevo intercesor para conseguir del Señor las gracias necesarias para llegar al fin dichoso donde él llegó.